

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales
y Comercio Exterior

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 20
Miércoles 4 de diciembre de 2012

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1º de diciembre de 2012 al 30 de abril de 2013

ÍNDICE

AUDIENCIA:

Señor Álvaro Sáenz Saborío, Presidente
 Señor Rigoberto Vega Arias, Vicepresidente
 Señor Juan Rafael Lizano Sáenz, Miembro de Junta Directiva
 Señor Martín Calderón Chaves, Director Ejecutivo
Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA _____	3
APROBADA. _____	3
B.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS _____	3
1. EXPEDIENTE N.º 18563. LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO; Y LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DE LA ENMIENDA AL ARTICULO XXI DE LA CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES, ADOPTADA EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, EN GABORONE, BOTSWANA, EL 30 DE ABRIL DE 1983. _____	3
2. EXPEDIENTE N.º 18439. APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. _____	29
3. EXPEDIENTE N.º 18484. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA. _____	29
C.- CORRESPONDENCIA _____	29

Diputadas y diputados presentes:

María Jeannette Ruiz Delgado. **Presidenta.**
Luis Fernando Mendoza Jiménez. **Secretario**
Rodrigo Pinto Rawson
Luis Antonio Aiza Campos
Ileana Brenes Jiménez
María Eugenia Venegas Renault
Marielos Alfaro Murillo

Lic. Gustavo Rivera. **Asesor del Departamento de Servicios Técnicos**

AUDIENCIA:

Señor Álvaro Sáenz Saborío, Presidente
Señor Rigoberto Vega Arias, Vicepresidente
Señor Juan Rafael Lizano Sáenz, Miembro de Junta Directiva
Señor Martín Calderón Chaves, Director Ejecutivo
Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria

Al ser las diez y tres minutos, se abre la sesión. Con el cuorum reglamentario, damos inicio a la sesión N.º 20 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta anterior.

¿Suficientemente discutida?

APROBADA.

B.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. **EXPEDIENTE N.º 18563. LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO; Y LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DE LA ENMIENDA AL ARTICULO XXI DE LA CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES, ADOPTADA EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, EN GABORONE, BOTSWANA, EL 30 DE ABRIL DE 1983.**

De acuerdo con la moción aprobada en la sesión N.º 19, recibimos el día de hoy en audiencia a representantes de la Cámara de Agricultura y Agroindustria. En un segundo tiempo recibiríamos a los representantes de la Cámara Nacional de Porcicultores, sin embargo, nos han remitido un correo electrónico, esta mañana, donde se indica lo siguiente:

Estimados señores Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Con instrucciones del señor Renato Alvarado Rivera, Presidente de esta Cámara, me permito comunicarles que ninguno de nuestro representados podrá asistir a la audiencia del día de hoy, martes 04 de diciembre programada para las 10:00 am. Pedimos las disculpas del caso.

Muchas gracias por su atención.

Saludos,

Maureen Barrantes A.

Secretaria Administrativa

ASOCIACIÓN CÁMARA COSTARRICENSE DE PORCICULTORES

Telfax: (506) 2293-3980 / 2293-3918

info@caporc.com

Por esta razón, hacemos la solicitud por escrito, para que nos remitan su criterio con respecto a este acuerdo que se está discutiendo.

Se decreta un receso de hasta tres minutos para que ingresen los representantes de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

Es un gusto tener a los representantes de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. Nos acompañan:

Señor Álvaro Sáenz Saborío, Presidente

Señor Rigoberto Vega Arias, Vicepresidente

Señor Juan Rafael Lizano Sáenz, Miembro de Junta Directiva

Señor Martín Calderón Chaves, Director Ejecutivo

Tienen un espacio de hasta veinte minutos para que se refieran al proyecto que está en discusión. Posteriormente, se procede a dar un espacio a las señoras diputadas y señores diputados para que hagan las preguntas correspondientes.

Señor Álvaro Sáenz Saborío:

Buenos días, señoras diputadas, señores diputados. Muchas gracias, por recibir a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, en esta comparecencia, para contarles nuestra visión de lo que fue la negociación en el Tratado de Asociación con la Unión Europea y los tres pilares que comprendieron: pilar comercial, pilar de acuerdo político y acuerdo de cooperación.

Hacemos una diferencia importante entre un tratado que venga a consolidar condiciones preexistentes a un tratado nuevo. Este caso de Europa, es un tratado de consolidar condiciones preexistentes como lo es el SGP Plus, las preferencias arancelarias unilateralmente entregadas por Europa a Centroamérica.

Es un tratado que consolida el comercio internacional entre Centroamérica y Europa y ciertamente Costa Rica por ser el mayor exportador en general, a la Unión Europea y por mucho, el mayor exportador agrícola en la Unión Europea y agroindustrial, se tornó de especial importancia.

Recordemos que el comercio agrícola en este mundo, hoy en día ya no es solamente agroindustrias, sino que es a veces mucho más valioso exportar un producto fresco, o una unidad importante incorporada comercial, vale decir que es a veces más rentable exportar tomate fresco que pasta de tomate; o sea, la agroindustria es importante, pero también lo es el comercio de producto con estatus sanitario, como lo tenemos en este país.

La entrada a la Unión Europea nos permite consolidar, como lo dije antes, ingresos, sobre todo seguridad jurídica, sobre aranceles y ventajas que teníamos. Fue un tratado negociado con mucho cuidado, ahora don Juan Rafael Lizano, quien fue el coordinador de la Comisión de Comercio Exterior, que vio este tratado dentro de la Cámara, va a explicar el proceso que tuvimos, que garantiza haber escuchado a todo el mundo y haber consolidado todo.

La advertencia, sin embargo es que, los tratados por bien negociados que sean, son espejismos, si no se administran adecuadamente dentro de nuestro país, y de eso seguimos adoleciendo con fuerza en Costa Rica, en la parte de varios ministerios, en una Administración eficiente, ágil, que nos permita tomar ventajas de esas cosas, porque al final, la libertad de comercio es la confluencia del costo capital, costo de la tierra y el costo de la mano de obra y cuando nosotros vemos como el libre comercio, si bien es cierto, promueve actividades comerciales que son deseables, pero no son suficientes para el desarrollo del país, como son Zona Franca y servicios, no hay que subestimar la importancia de la agricultura, no solo por su enfoque social, sino por su enfoque laboral, económico y ambiental, porque sin entrar a especular en términos que a nosotros no nos gusta utilizar, porque creemos que son tonterías populistas como soberanía alimentaria, sí estamos claros en que la seguridad alimentaria es muy importante, por eso la administración de tratados es básica, porque no hay comida más cara que la que no hay y en la historia de la humanidad se ha probado eso.

Resumiendo, antes de pasarle la palabra, con el permiso de la señora Presidenta, a mis compañeros, este tratado fue negociado con mucho cuidado, fue negociado en una confluencia de opiniones en la Cámara Nacional de Agricultura que asocia a todas las Cámaras del sector agropecuario, agroindustrial del país, vale decir que todos tuvieron la oportunidad de estar presentes, les recuerdo que la parte negociadora de parte del Ministerio de Agricultura era la actual Ministra, estuvo involucrado COMEX también, y eso nos permite tener una visión general mucho más amplia.

Eso sería, señora Presidenta, para darle la palabra a mis compañeros.

Presidenta:

Muchas gracias, pueden seguir en el uso de la palabra don Juan Rafael Lizano Sáenz.

Señor Juan Rafael Lizano Sáenz:

Buenas días señoras y señores diputados.

Nosotros llevamos esto con mucha calma, duró un largo tiempo y yo creo que tal vez los agricultores fuimos los que más nos metimos a trabajar en este tratado.

Hicimos una Comisión donde estaba representada la gente de banano, de piña, de pesca, de ornamentales y plantas, de melón, avícola, porcino, bovino, aceite de palma, azúcar, café y leche; todo lo hortícola también, absolutamente todo; logramos, creemos nosotros, un tratado que fue bastante agresivo para nosotros y tiene muy bien defendido los intereses de los productores.

Abrimos mercados importantes, logramos bajar, por ejemplo el banano que tenía por tonelada 160 euros de impuesto, a 145 y va a llegar a 20 en varios años, en el 2020; es decir, se lograron cosas importantes, se logró una ayuda muy importante de la Comisión Europea, con la cual se fondeo el PROMESAFI, que es como una dirección del Ministerio de Agricultura, que se dedicó a montar los laboratorios y las cosas necesarias para tener todas las certificaciones listas para poder exportar a Europa, creo que este fue un programa, donde el Gobierno puso siete millones de dólares y la Comunidad dio cinco millones en instrumentos y cosas de laboratorio, que ya casi está terminado.

Uno de los sacrificios fue los últimos días, que fueron 317 toneladas métricas de quesos maduros y 200 toneladas métricas de leche en polvo al año, donde todos los lecheros y las plantas que estaban también lo aceptaron, porque también lograron algunos ingresos importantes allá. Recuerden que en un tratado está, lo que uno quiere y lo que los otros quieren, así que no puede ser solo lo que uno quiere, también es lo que los otros quieren y ahí hay que negociar. Fue una negociación muy larga, duramos casi dos años, yo estuve aquí con toda la parte

defensiva y don Rigoberto estuvo yendo a Holanda con toda la parte ofensiva de nosotros, que eran los intereses que queríamos.

Creo que en casi todos los cultivos quedamos muy bien, quedamos con categorías para entrar y excluido casi todo lo agrícola de ellos, fuera de queso y cosas que no son importantes para nosotros, tal vez queso y leche en polvo fue un poco importante, lo demás no tiene ninguna importancia.

El problema es cuando cedemos algunos porcentajes, por ejemplo, si cedemos 200 toneladas de leche en polvo, ¿cuál es el problema?, el problema es la administración de tratados, que lo hemos hablado mucho, con el Gobierno, con los ministros, porque ¿quién lleva el control?, ¿si se pasaron de 200 y son 100, si van por 400?, eso nos ha pasado con cerdo en el TLC, nos ha pasado con la papa en Canadá, que lo que necesitamos mucho, es un mejor control en cuanto a las cuotas que se den, en cuanto a cómo se distribuyen.

Aquí hay algo que tiene importancia, que la cuota es Centroamericana, las cuotas de entradas no son de Costa Rica, son de todo Centroamérica, por ejemplo, en el caso de azúcar, pero hemos logrado una buena unión con todos los centroamericanos, para distribuirnos las cuotas en función de la producción sobrante que tiene cada país para exportación, entonces, hasta el momento funcionar.

Nosotros siempre quisimos que fuera una cuota por país, pero la Unión Europea no lo aceptó, porque estaba haciendo un tratado no con cada país, sino un tratado con Centroamérica, lo cual fue una discusión muy dura, pero en fin, nos hemos llegado a poner de acuerdo, sobre todo en azúcar, que es donde más difícil se dio la situación.

En fin, es un tratado en donde los agricultores estamos satisfechos, no creemos que tengamos casi nada de riesgos y sí tenemos un inmenso mercado de 220 millones de personas, que se nos abre, en algunos cultivos en los que nunca hemos entrado y que ahora vamos a poder entrar.

Considero que por todos los sectores nuestros en la Cámara, donde están todos los sectores, no tenemos ninguna objeción al tratado, creemos que ha sido bien negociado, que fue un tratado balanceado, más miedo nos da la administración aquí del tratado, que el tratado en sí.

En fin, cualquier pregunta con mucho gusto, yo creo que estamos tranquilos con el tratado y creemos que fue negociado también por nosotros.

Presidenta:

Muchas gracias. No sé don Rigoberto si usted desea hacer uso de la palabra.

Señor Rigoberto Vega Arias:

Muchas gracias, señora Presidenta. Para la Cámara de Agricultura y Agroindustria es un gusto poder estar hoy aquí

A modo de síntesis, decirles que, desde la perspectiva del sector agropecuario, luego de esa labor importantísima de confluencia de la exposición de todos los sectores en esa Comisión, que coordinó de forma tan atinada mi amigo don Juan Rafael, se dio la consolidación del sistema generalizado de preferencias, SGP Plus, que era una concesión unilateral que tenían los europeos para el acceso preferencial de productos, en este caso costarricenses, centroamericanos al mercado europeo.

No es igual, cuando hay una concesión unilateral, que cuando ya se otorga una seguridad jurídica mediante la firma de un tratado, un tratado que disciplina el comercio, lo regula, contempla una parte normativa y que para ya, desmejorar las condiciones de acceso, ya no sería de una vía unilateral, como es un sistema de preferencias, como lo es el SGP Plus, sino mediante la vía de negociación. Entonces, si el día de mañana esas importantes conquistas que se lograron, como bien lo dijo don Juan Rafael y don Álvaro, se quisieran eliminar por parte de Europa, necesariamente tiene que sentarse con nosotros a negociar, mientras que, si no tuviéramos esta consolidación mediante un instrumento de derecho internacional y queda únicamente en manos de ellos, en cualquier momento lo pueden quitar y ese es un peligro muy grande, un lujo que no nos podemos dar como país, porque ciertamente estamos en la autopista del comercio regulado, el comercio disciplinado, como dijimos en algún momento, refiriéndonos a otro tratado. Hay que conocer las reglas, hay que saber jugar, hay que sacarle provecho a las reglas como país, donde también el tema de administración de tratados resulta fundamental.

Además, como bien lo dijeron mis compañeros amigos, don Álvaro y don Juan Rafael, es un tratado que desde el punto de vista técnico, está bien negociado y contiene un adecuado balance y equilibrio entre los intereses ofensivos y los intereses defensivos del país.

Por lo tanto, reitero las palabras de mis compañeros, en el sentido de que el sector agropecuario lo apoya. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias.

Compañeras diputadas y diputados, ofrezco el uso de la palabra.

Inicialmente me ha solicitado la palabra el diputado Mendoza Jiménez, luego la diputada Venegas Renault, en un tercer lugar me voy a apuntar yo.

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez.

Diputado Mendoza Jiménez:

Muy buenos días, señoras diputadas, señores diputados y a los señores de la Cámara de Agricultura.

La verdad es que nos sentimos hoy muy contentos, en esta Comisión, por lo menos puedo hablar por los diputados de la Fracción de Liberación Nacional, yo supongo que también por todos los diputados, por una razón.

Este acuerdo de asociación, es un tema que se ha intentado apresurar su trámite para entrar ya en la conversación, en las audiencias, en el dictamen y en la votación final; así que el hecho de iniciar las audiencias con ustedes, es motivo de regocijo, porque es un acuerdo que consideramos que le sirve mucho al país, que el país lo necesita y que va a en ruta correcta de la política de Estado que este y otros Gobiernos se han propuesto para aplicar y desarrollar en Costa Rica.

Yo quiero tal vez hacer dos preguntas. Una que tiene que ver con dos productos que ya don Juan Rafael los mencionó, que es el banano y los lácteos, pero antes quisiera hacer una pregunta para ver la presentación de ustedes, en términos un poquito más generales; y tiene que ver con el aprovechamiento de los tratados y de un instrumento como este acuerdo de asociación, sobre todo, porque estamos muy claros que todos estos instrumentos son oportunidades que tiene el mercado costarricense y en este caso el mercado Centroamericano, pero que son instrumentos, que si no se utilizan, el aprovechamiento no existe o no se da.

Por supuesto que hemos hablado mucho del tema de la administración de tratados, pero yo más bien quisiera preguntarles a ustedes, si realmente en este caso el sector agropecuario está aprovechando en su magnitud este y otros tratados. Ustedes podrían decirnos que hay elementos tal vez estructurales, dentro del mercado costarricense que no permite un aprovechamiento integral o amplio de este tipo de instrumentos.

Hago esta observación por una razón, que me parece que a puro olfato, sin tener ningún documento, sin tener pruebas a mano, me parece que en alguna medida muchos sectores del mercado costarricense no han avanzado lo suficiente para sacarle todo el jugo, sacarle todo el provecho a este tipo de tratados; es una impresión que tengo en buena; digo yo, en buena hora que existe el instrumento, pero que también abre la oportunidad a los sectores. Me da la impresión de que existe en alguna medida un poco de agresividad mayor, para la utilización plena de este tipo de tratados.

Quería preguntarles a ustedes, si es cierto la hipótesis o la apreciación que tengo con respecto a eso y un poco también, valorar de qué manera, la Asamblea Legislativa o el mismo Poder Ejecutivo podría contribuir a un mayor aprovechamiento de este tipo de instrumento. Esta como la primera observación.

La segunda observación es que, hace algunos años estaba en un pueblo muy lejano de Costa Rica, a unos 300, 400 kilómetros al norte de Helsinki en Finlandia, un pueblo que se llama Kaustinen, posiblemente uno lo busca en internet y no se lo encuentra, es un pueblo de 2000, 3000 habitantes y hago este comentario por una razón, porque un día que estuvimos en el desayuno, nos ofrecieron, aparte de todas las cosas que comen y toman ellos, nos ofrecieron frutas, y dentro de las frutas apareció un banano y nos quedamos viendo ese banano y efectivamente decía hecho en Costa Rica, un banano de Costa Rica 300 kilómetros al norte de Helsinki, Finlandia; y a mí me llamó poderosamente la atención, pero también me alegro muchísimo que nuestra producción esté y llegue hasta lugares tan, pero tan alejados como este.

Quería, don Juan Rafael, preguntarle o más bien solicitarle nos profundice con respecto al tema del banano, sé que lo mencionó hora, pero quisiera que lo ampliara un poco, con respecto al tema del banano, en qué condiciones queda la producción y la exportación de banano en este acuerdo de asociación; ese es un tema.

En otro momento también, camino a Honduras, a las ruinas de Copan e hicimos una parada en un pueblito, del cual no recuerdo el nombre, y paramos en una especie de mini súper a comprar unas cosas y en ese pueblo, nos encontramos leche Dos Pinos, también me llamó poderosamente la atención, porque igual se imaginaría uno que en San Pedro Sula o en Tegucigalpa se encuentre uno leche Dos Pinos, pero ese era un pueblo que quedaba a unos 200 kilómetros de San Pedro Sula.

Entonces, sabemos que los lácteos, en el cierre de la negociación, fue bastante controversial, pero ¿cómo quedaron los lácteos integrados?, y ¿en qué condiciones? Usted ya lo mencionó, pero quisiera que nos ampliara sobre ese tema.

Estos eran los tres comentarios que quería hacer. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias.

Señor Juan Rafael Lizano Sáenz:

Para contestarle lo específico.

Banano, nosotros pagábamos por tonelada 160 euros de impuestos y teníamos una cuota de un millón veinticinco mil cajas de banano. Ahora tenemos un volumen libre y tenemos una desgravación, hasta el 2020, donde se va a reducir hasta 75 euros el impuesto; recuerde que es un impuesto muy raro, donde Europa ha protegido siempre las ex Colonias y ha protegido mucho toda la parte de Canarias, que llevan el agua en barcos, para regar el banano, pero ellos protegen

su agricultura, cosa que nosotros no hacemos tanto, pero sí quedo muy bien el tema de los bananos.

Ahora posiblemente los tratados, bueno este todavía no está en acción, pero en el momento en que todos entren, no solo depende de que ya tengamos un acceso libre, sino también de mercado, por ejemplo, ahora está un poco contraídos los mercados en todo y los precios bajando, porque el euro ha bajado en relación con el dólar y nosotros cobramos en relación con el dólar y eso hace que nuestros productos sean un poco más caros. Además tenemos una contracción muy fuerte del mercado europeo por todo lo que está pasando, España, Italia, Portugal, han bajado un poco sus compras, entonces, no es todavía como una explosión, lo mismo ha pasado en Estados Unidos.

En cuanto a leche, hay muchas partidas, en casi todas nosotros vamos a entrar con regrabaciones a 5, 6, 7 años, pero sí tuvimos que abrirnos básicamente en dos; el pleito de quesos fue algo durísimo, además la certificación de origen, por ejemplo el queso manchego que es de un lugar, Manchego y aquí hay queso manchego el Dos Pinos y de todo el mundo, todo eso fue una discusión.

Después, lo que realmente sacrificamos un poco, fue las 200 toneladas de leche en polvo y las 317 toneladas de quesos maduros, que de acuerdo y hablando con todas las cámaras de productores, no va a ser algo tan difícil para nosotros; es decir, contra poder entrar y vender otras leches allá.

Siento que los dos gremios salieron contentos, salieron bien, tanto las transnacionales, como los bananeros independientes, que estaban muy representados; los que venden directo, que no pasan por transnacionales, que venden directo a supermercados, que hay muchos pequeños y medianos que hacen eso.

En cuanto a leche, el gran exportador nuestro es Dos Pinos, que es una gran democratización, son entre 1.500, 1.600 asociados y ellos han logrado penetrar muchísimo, iniciaron con el Caribe con la apertura en Centroamérica, ha sido el gran mercado para ellos, sobre todo en las leches tetra brik que aguantan todo lo difícil. Ahora hay más competencia, ahí está metiéndose Coca Cola en leche en Panamá, pero bueno, hay que competir, no hay más, hay que ser más eficientes, posiblemente habrá que usar menos concentrados y hacer una leche más barata, pero yo creo que tenemos un sector lechero increíble, tecnológicamente fuerte, muy definido, que va a pelear cualquier mercado.

Por ejemplo, en el tratado con Colombia, nosotros estamos parados de manos en casi todas, solo creo que la única cámara que acepta algo es ornamentales, porque con ornamentales de corta tienen la posibilidad de exportar a Colombia para los buques de flores que ellos exportan, pero el resto...

En el caso, por ejemplo con Europa de papa, tomate, cebolla, etcétera, excluido totalmente, no entra nada aquí y creo que sí podemos entrar allá con algunas

partidas, en fin. Yo creo que los productores de esos se sienten tranquilos y fue bien negociado; les digo que durísimo, la parte de negociación de fito y zoosanitaria, ellos nos presentaron el primer código, que fue como de 600 páginas, para empezar a discutir y era tan aburrido leerse eso y entrar, pero logramos una cosa muy pequeña, muy fácil y muy aceptable en el mundo.

Creo que los europeos en eso se portaron bien al final, eso costó muchísimo, pero nos han ayudado mucho, como lo dije antes, en la parte de laboratorios y gran parte de eso, son como un millón para laboratorios, pero la mayoría es para educación de productores y mucho es para educación de pescadores básicamente, que ellos quieren un pescado diferente o más sano, con mejores prácticas, sobre todo con mejores prácticas y en todas las partes de origen y ahí esto sería en banano y leche. Si quiere vemos partida por partida, pero sería muy largo el asunto.

Presidenta:

Tiene la palabra don Álvaro.

Señor Álvaro Sáenz Saborío:

En cuanto a la pregunta del diputado Mendoza. Una anécdota de cómo nos pusimos de acuerdo en Centroamérica. Ciertamente Costa Rica representa el 72% de las exportaciones Centroamérica a Europa. De eso, el 65% es agropecuario. El único cultivo que es más grande de Centroamérica para Europa, es el café de Honduras. A parte de eso, nosotros somos mucho más grandes en cualquier otro cultivo agrícola.

Estábamos en Madrid negociando el tratado, cuando empezaron los europeos, es un tratado región región, al final, cada país lo aprueba y entra a regir independientemente. Eso es importante, pero como es región región se establecieron cuotas o contingentes. Dicen: banano, ¿de acuerdo a qué? ¿Al histórico de producción o al histórico de exportación. Claro, Costa Rica tiene un histórico muy alto, pero en producción Guatemala es importante, exporta casi todo a Estados Unidos. Empezaron a pedir cuotas de banano, nos iban a bajar mucho el asunto del banano en Europa, entonces, dijimos: ah, bueno, ¿saben qué? nosotros queremos azúcar también, porque ellos son muy fuertes en azúcar, mucho más que nosotros. Ahí todo mundo tranquilo.

Fue una negociación muy interesante. Había que hacerlo, por el sector azúcar, por supuesto, con la aprobación sector azúcar, que de todos modos había visto su posible participación. Así fue como nos pusimos de acuerdo. Después se hicieron cuotas en carne y los sectores se repartieron.

En cuanto a su pregunta, diputado Mendoza, nosotros estamos claros en que la competitividad es esencial. Si usted tiene producción, solo tiene dos posibles destinos, o nos la comemos o la exportamos. Para exportarla solo se puede hacer

con dos condiciones: que sea suficientemente competitiva y que tenga acceso a mercados. Esto está haciendo un acceso a mercados, no está garantizando competitividad ni mucho menos. Ese es un trabajo de la sociedad costarricense, del Estado.

¿Cómo hacemos para hacer eso? Tendríamos que estar cinco años hablando de eso. Hemos insistido con ustedes, casi todos ustedes nos han apoyaron en el último esfuerzo que nos querían tardar en forma diferenciada con el impuesto de bienes inmuebles. Es una pérdida de competitividad inmensa. Pero también está la imposibilidad de ver en línea en el TICA, pero lo quiero saber ayer, no hace seis meses, porque cuando me hizo daño, es irremediable.

Lo que hemos dicho sobre la falta de tener subastas agrícolas. ¿Cómo es posible que el papero cargue el camión a las doce la noche, en el mundo de hoy y no sabe cuánto le van a pagar Cenada a las tres de la mañana. En cualquier país desarrollado la vendió en una subasta una semana antes y sabe el precio. Entonces, tiene la oportunidad de decir sí o no, pero lo agarran muy complicado.

Saber cuándo salen las cosechas, porque no puede ser que aquí nosotros nos comemos alrededor de ochenta mil toneladas de frijoles al año. Aquí producimos alrededor de veinticinco mil toneladas. Esos tres, cuatro meses del año, el resto, importamos el frijol. Eso que ustedes escuchan acerca del frijol, si, tres meses, el resto es importado. No hay producción. Podría haber producción con riego y demás, pero es otro tema de competitividad.

El problema es que entran las importaciones de papa o los contingentes o de frijol, cuando están saliendo las cosechas. Claro, el importador llega con el permiso, al pie del campo donde no hay subasta y le dice al agricultor: véndame en cien. Pero mire, ciento veinte es mi costo, entonces lo importo. Eso es lo que no se vale. Eso no es libre comercio. Libre comercio es cuando usted se encuentra en igualdad de condiciones en un mercado. Por eso es que hemos dicho que la competitividad es esencial, pero hoy estamos hablando de oportunidad de ingreso.

Hay oportunidades de ingreso para cultivos de Costa Rica. Tenemos la mayor diversidad de cultivos de exportación de América Latina, en chayote, le puedo hablar de banano, de piña, de café, de ornamentales, de carnes, de lácteos. Hay una gran cantidad de oportunidades por explorar.

Es como el tratado con China, se aplica para Europa, decían: ¿qué oportunidades tenemos en Europa? ¿De cuál país? ¿De cuál región? Porque la producción nacional alcanza para llenar un hueco de un cultivo en un país como Alemania y durante dos meses, todo el año. No sobredimensionemos la producción también. Es muy importante, porque eso crea democracia económica.

Finalmente, lo que la gente olvida es que el sector agrícola, no solo provee democracia económica a través de modelos de asociativos como las cooperativas, sino que 50 a 72 centavos de cada dólar que se exporta, es valor agregado

nacional. Esto no lo tiene ninguna actividad económica en este país. Eso es reparto no solo de riquezas, sino de oportunidades, de movilidad social, de generación de empleo y demás.

Si tenemos oportunidades comerciales y tenemos competitividad, donde en competitividad entra la desregulación, que no es lo mismo que simplificación de trámites, por cierto, verdad, entra la parte sanitaria, entra, lo que mencionaba Juan Rafael, la parte fitosanitaria, que quedó, muy importante, por fuera en este caso, y finalmente toda la parte de tramitología nacional; pero ahí no me quiero extender más.

Sí, para terminar, este tratado por ser una consolidación de una condición preexistente del SCG-PLUS, es importante que se apruebe y pronto, porque hay países que nos pueden tomar ventajas, y los pilares de cooperación política, de alianza política y cooperación pues están viéndolo también.

Es un tratado bien negociado, es un tratado que provee todas las condiciones legales, de nuevo, conciliación de lo que existe, a diferencia de otros que posiblemente vendremos hablar aquí a futuro, pero no me voy adelantar.

Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la diputada...perdón, perdón, sí, disculpe.

Señor Rigoberto Vega Arias:

Sí, muchas gracias.

Nada más quería complementar sobre la pregunta general que hizo el diputado Mendoza. Hay algo importante y que no podemos obviar, me parece que muy atinadamente, el diputado Mendoza preguntaba: ¿cómo hacer para sacarle verdadera ventaja a estas oportunidades?

Hay algo que no podemos olvidar y es que tenemos que tener la alineación de la visión que tenemos como país, tenemos que estar alineados en la visión. Nada hacemos nosotros siendo exitosos en la apertura de oficinas de promoción comercial, tenemos un PROCOMER que comienza a promover y lo hace también con los productos nuestros en el mercado exterior, si descuidamos la competitividad y el tema de costos.

En otras palabras, tiene que haber una confluencia de todos los esfuerzos de los diferentes poderes de la República, que tengan relación con esto, fundamentalmente el Ejecutivo y el Legislativo, para que juntos, con una visión de

país, vayamos para el mismo lado. Porque al final, decíamos, cuando nos referíamos creo que a otro tratado, que la idea y la esencia es conocer las reglas, y una vez que usted las conoce y las maneja, puede jugar como un jugador experto, pero para eso tiene que estar bien alineado, porque si no estamos alineados podemos estar negociando los mejores tratados del mundo, que eso son oportunidades teóricas si eso no se acompaña de una serie de esfuerzos conjuntos que eleven la competitividad del sector, en este caso de la agricultura, lo ponga en su lugar, digamos, preponderante, que siempre debe de tener, todo queda en una negociación de papel. Entonces es importante tener esa alineación, señor diputado, de visión.

Presidenta:

En el uso de la palabra la diputada Venegas Renault.

Diputada Venegas Renault:

Muy buenos días a todas y todos. Realmente es un gusto tenerles acá en la Comisión. Muy complacida también de las respuestas que han dado a los compañeros. Justamente tengo la inquietud en relación con nuestra participación en la región, creo que don Álvaro hizo un planteo ahí que me responde claramente. Sin embargo, yo quisiera apuntar un comentario general y quizás algunas preguntas, a ver si ustedes tienen la amabilidad de comentármelas.

Yo reciento el enfoque del modelo que nosotros hemos venido desarrollando últimamente en el país. Estoy vinculada a la actividad agrícola, por herencia de mi padre, desde luego que hemos seguido con todo este enfoque, somos productores de café y en algún momento de leche, y hemos resentido todos esos problemas. Sin embargo, sigo creyendo, don Álvaro, que el tema de la competitividad también va relacionado con el estímulo y con ese imaginario que nosotros podemos construir en el país, de que la agricultura es importante, que los chips son muy importantes, que es una época de comunicación, pero que nos podemos comer los chips, que tenemos que comer y comer vegetales y comer carne y tomar leche y comer queso y todo eso, y eso de pronto como que cala. No sé dónde está realmente la falla, pero sí deberíamos tener políticas muy orientadas a promover en la ciudadanía, que somos seres vivos y que nuestro vínculo inmediato, por nuestra corporalidad, es exclusivamente con la tierra. Puede acabarse todo lo demás, pero la tierra y nuestro vínculo con ella jamás podría verse disminuido y mucho menos acabado.

Bueno, dicho esto, me gustaría saber, don Álvaro, porque usted mencionaba que todo esto podría ser un espejismo si no se administran bien las cosas. ¿Cuál es el Ministerio que más está fallando en el cumplimiento de los requisitos que nosotros hemos venido exigiendo, para que los tratados de libre comercio puedan funcionar de una mejor manera? Porque aquí pasan todos los viceministerios y vamos viendo los esfuerzos que se van haciendo, pero hay situaciones que siguen

persistiendo. Creo que no podemos seguir escuchando lo mismo y lo mismo, sino que aquí hay que llamar la atención directamente, me gustaría saber eso.

Y también quería preguntarle a don Juan Rafael Lizano sobre esto que usted mencionó de PROMESAFI, en algún momento SENASA vino aquí y mencionó de una cooperación económica que se estaba dando para, no sé si era para los laboratorios y lograr certificación, si tiene que ver con eso mismo y qué resultados está dando y si es suficiente eso, verdad, porque realmente no lo tengo muy claro.

Y luego, una pregunta en general, que podrían contestar cualquiera de las cuatro personas, tiene que ver con lo de los productos; efectivamente el banano aparece como uno de los productos que nos pone en primer lugar, y ya don Álvaro nos dijo como es que funciona a nivel de la región el ser primeros en algún producto. Pero en cuáles productos del Tratado nosotros no andamos nada bien o andamos peor, porque los números son halagüeños, verdad, tenemos un 75% de la producción, pero cuáles son los productos donde no somos competitivos.

Por ahora sería eso, muchas gracias.

Presidenta:

Don Álvaro.

Señor Álvaro Sáenz Saborío:

Bueno, muchas gracias diputada.

Como dije al principio, los servicios, las zonas francas y los de tecnología son actividades deseables, pero no son suficientes para el desarrollo del país, es correcto.

Todos, creo que en este país tenemos herencia, abuelos, bisabuelos o todavía estamos en la actividad agropecuaria, alguna vez, entonces, pero se nos olvida de que está todo mezclado el país, o sea de aquí yo la puedo montar a un carro a usted y en quince o veinte minutos estamos viendo flores, papa, cebolla, lecherías, de todo; entonces no hay una división exacta geográfica, ¿Qué eso es desorden? Yo no creo, más bien es una integración nacional muy bonita, hay que tener orden, pero bueno, es histórica además.

Nosotros hemos dicho, si el país, el Estado Costarricense quiere realmente tomar en cuenta que el sector agropecuario es importante para el futuro, pues pongámoslo en la agenda nacional. Nosotros lo hicimos al principio, cuatro meses antes de las elecciones, y si Dios lo permite lo vamos a volver hacer, es una propuesta de un Plan Nacional Agrícola, que cumple, no es un plan de un Ministerio, del Ministerio de Agricultura; es un Plan Nacional Agrícola que tiene que cumplir tres variables importantísimas: una, que sea desarrollado por los productores, pues somos los únicos permanentes, el otro es que integre a toda la

sociedad política, porque si los partidos políticos se convierte en un Plan de Gobierno, verdad, aunque sea a largo plazo, y el otro es que realmente integre todas las opiniones de todos los que estamos en esto, porque somos los que entendemos, y que el país decida, verdad, si esto es importante.

¿Qué es una de las cosas que son esenciales? Construcción de infraestructura, por ejemplo, usted oye que Costa Rica construyó escuelas y hospitales, muy importante, verdad, pero hasta ahora estamos empezando a hacer construcción de infraestructura hídrica, y hablamos del agua y del agua y del agua, y bueno especialmente aquí en esta Asamblea Legislativa hablan de eso, y ahora le voy a decir qué es lo que más nos estorba, verdad, porque yo no sé si para todos mi fusilamiento está afuera porque hay un montón de gente... más o menos, pero nosotros creemos que la construcción de infraestructura, de almacenamiento, infraestructura logística, como la que mencioné antes, de inteligencia para subastas agrícolas de acopio, no es que el Estado compre cosechas, es que de servicios de acopio, porque viera que cuando no hay donde almacenar las cosechas el agricultor lo vende por hambre, y eso en cualquier país la puede almacenar y tiene dos o tres meses, cuando usted tiene acopio, bueno y la otra es infraestructura hídrica, pero no estoy hablando de producir electricidad, estoy hablando de riego, más, verdad, hay agua que estamos botando por a raudales Arenal ahora que pasa la vertiente Atlántica y la Pacífica en verano, y se está aprovechando una parte pequeña, verdad, y se está extendiendo con el proyecto PROJIL cuarenta o cincuenta mil hectáreas más, pero con un reservorio que se hiciera, que está hasta diseñado en Río Piedras, podríamos almacenar incluso un ochenta y ocho millones de metros cúbicos de agua en el verano, toda el agua de Guanacaste para doscientos años, y después nos volamos garrote por doscientos litros en Sardinal, verdad, es increíble, es construcción de infraestructura hídrica.

Ahora, ¿qué es lo que sucede con la infraestructura hídrica? Hay una, dice que, y eso es muy importante para nosotros, menciono el agua porque es un elemento esencial para la competitividad nuestra, es muy diferente decir que nosotros usamos agua y la utilizamos y se evapora, se pierde, se fue, nosotros usamos agua y la devolvemos otra vez; es como, me acuerdo que mi compañero de universidad, René Castro, me dice el otro día: fíjate que fuimos el otro día a ver un sitio presa, y la gente decía: es que el agua se pierde después de, entonces llevaron a la gente Cachí y decían: ¿eso que está saliendo abajo qué es? Es agua. ¿Pero el agua se usó para hacer electricidad? Sí, y sale, lo que usamos es la fuerza del agua, pues nosotros usamos el riego y se devuelve otra vez.

Entonces, ese tipo de cosas de construcción de infraestructura hídrica es muy importante, porque nos garantizaría, solo para poner un ejemplo, para no hacer muy larga la exposición, en Guanacaste podemos sembrar casi todo el frijol que se come en Costa Rica, en verano, con agua, y dice: es muy caro, no, es que vamos a producir tres veces más por hectárea, con agua. Claro si usted compara la productividad de Costa Rica en frijol cuando no hay ni seguros, no hay agua, no hay financiamiento, con las importaciones, claro que es más barato importar, pero eso no se vale tampoco.

Ese es el tipo de decisiones que hay que tomar, porque cuando usted tiene agua, el factor de riego disminuye muchísimo, porque usted tiene certeza de cuándo va a tener agua.

Cuando disminuye el factor de riego qué sucede con el seguro: es más barato, y qué sucede cuando usted tiene un seguro: el banco le financia, entonces, y si tiene acopio entonces tiene un círculo de riqueza. Esas son las cosas que nosotros hemos dicho en infraestructura, informática, infraestructura de acopio, infraestructura hídrica y que el país decida políticas para que el sector productivo sea más competitivo.

Con respecto a quién, como mencionar quién nos estorba o quién nos hace trabajar más, vea los ministerios, todos, tienen problemas y nos causan trámites y cosas, verdad. Antes dije que una cosa es simplificación y trámites y otra es desregulación. Creo que en Costa Rica hay que hacer las dos cosas, hay que hacer un estudio real de qué realmente es importante regular y qué no. Mencione el agua, porque es una parte donde hemos sufrido muchísimo del acoso ambiental. Se nos achaca la parte ambiental a nosotros, sin embargo, cuando sale el comunicado de cambio climático de este país no se menciona agricultura, no se nos toma en cuenta para la redacción de ese comunicado nacional de cambio climático, verdad, es increíble, no se toma en cuenta la captura de carbono que hacemos inmensa en las plantaciones perennes como palma, como banano, como café, como cítricos, no se toma en cuenta.

Entonces, las regulaciones ambientales son complicadísimas, las regulaciones de salud son complicadísimas, las regulaciones de registros de productos agroquímicos es imposible todavía registrar, regulaciones, son los tres ministerios que más tenemos que ver: Salud, Ambiente y Agricultura, pero también Trabajo. Ahora hay un intento de equipar el salario del peón agrícola con el salario de obrero calificado, nosotros hemos dicho: nosotros no contratamos gente porque queremos, sino porque los necesitamos, y no echamos gente porque no los queremos, sino porque no podemos pagarlos. Y la mejor forma de sacar a la gente de la pobreza de las zonas rurales, donde la última encuesta de hogares dijo que hay más pobres y más desempleo, no es subiéndole un 5% el salario a la gente, es teniendo dos o tres empleos en la familia. Esa es la forma, crear empleos.

En el sector agrícola, el peón agrícola, para muchos trabajador calificado y semi calificado, mucha gente que ha producido mucho para este país, no es que pagamos los salarios más bajos de este país, es que le damos de comer a la gente que no tiene alternativa en otras zonas, que sea un salario muchas veces de entrada a la fuerza laboral, pero es una oportunidad de movilidad laboral, también es muy importante.

En fin, yo se que con contestarle quién nos estorba más, diay es complicado; pero para terminar viera como hemos tenido que desgastarnos en esta Asamblea Legislativa con ocurrencias de leyes, verdad, y hemos tenido que, sí es increíble, perdón, pero si me lo pregunta, con todo respecto se lo contesto, esas ocurrencias

que uno dice: “de dónde salieron estas cosas”, verdad, por ejemplo ahora salió otra del registro de actividad agropecuarias...no, no, no, estas claras, es más, eso no fue ley de aquí, tuvimos que meter una ley para protegernos de una ley de hace tres Asambleas Legislativas, eso fue diferente el caso; pero sí, salen cosas, ahora, ya hemos hablado con algunos de ustedes, esta Ley de Recursos Hídrico de iniciativa popular es terrible, es complicadísima, el concepto muy romántico, muy bonito, pero a como está redactada nos saca del mercado completamente, y esto tiene que ver con la competitividad profundamente.

La Ley esta de proyectos de registro de actividades agropecuarias, que anda un proyecto dando vueltas por ahí, porque no le hacen eso a la industria, el comercio, y vemos cuánto gana qué, ¿no se llama impuesto de renta eso?, y todo; pero en fin ahí hay cosas que lo desgasta a uno, un Tribunal en el Ministerio de Agricultura, cosas que uno dice: “de dónde vienen”, entonces el desgaste también es muy grande aquí, es nuestro trabajo desgraciadamente, pero la verdad diputada podríamos estar más contentos produciendo comida en el campo, produciendo el futuro del país.

No sé si le contesté un poquito general, gracias.

Presidenta:

La diputada Venegas Renault.

Diputada Venegas Renault:

No, no, yo encantadísima con la respuesta que usted me ha dado, nada más acotar que a mí me da mucha vergüenza justamente ese último comentario que usted ha hecho, me da vergüenza porque yo por lo menos como diputada cuando ingresé acá esperaba contar con al menos una oficina que pudiese conjuntar proyectos de manera que cuando llegan esas ocurrencias, esas ocurrencias puedan ser sopesadas, puedan pasar por un filtro y nosotros no tengamos que vernos expuestos a hacer tanto ridículos que tenemos que hacer por falta de conocimiento y por falta de una visión integral de los diferentes temas; nada más le menciono por ejemplo en el caso de algún proyecto que yo llevo en mano, a los diferentes presidentes se les ocurre poner un proyecto de un mismo tema en tres o cuatro comisiones distintas para resolver las necesidades de los egos inflados que por aquí prevalecen con tanta frecuencia. Discúlpeme, pero así es como lo veo.

Muchas gracias por su respuesta.

Presidenta:

Muchas gracias señora diputada, en el uso de la palabra esta servidora.

Ah sí, don Álvaro o don Juan Rafael, cualquiera de los dos, ustedes dicen, don Juan Rafael.

Señor Juan Rafael Lizano Sáenz:

No, es que ella me preguntó sobre PROMESAFI, acuérdesese que el tratado con Europa no es un tratado de libre comercio, es un Tratado de Asociación, entonces es un acuerdo de asociación, entonces hay cosas que ayudan, que se ponen por los diferentes países.

PROMESAFI fue para mejorar todos los sistemas fito-iso-sanitarios, laboratorios, etcétera, para la certificación de exportación, fue un tratado, fue una ayuda de siete millones de dólares, de los cuales el gobierno de Costa Rica tenía que poner dos, los puso a través de salarios que como que no produce mucho, pero diay está bien, es una forma de salir para no hacer un presupuesto, y ellos pusieron cinco millones de dólares, de los cuales dos millones de euros, creo que son euros, se han ido en equipar mejor los laboratorios, tanto de ISO, como de fito, como de ISO, que eso está caminado, me decía hoy el doctor Rojas, el director del SENASA, que ahí va a haber que agrandar algunos edificios porque no caben las cosas y no sé qué, bueno en eso están.

Y después, lo demás es en educación, básicamente en educación y capacitación para los exportadores en la parte fito y la parte iso, y mucho para los pescadores, como dije antes, porque ellos no han exportado mucho a Europa y los cánones de seguridad alimentaria son más fuertes que en otros lados, entonces ahí eso es eso.

Nada más un comentario, cuando usted pregunta, cuando nosotros insistimos que exportación es productividad, lo que necesitamos para pelear precios y la productividad se da que las cosas son fáciles; por ejemplo le voy a decir algo de esta semana: una exención de una maquinaria, vamos y llega usted al Ministerio de Hacienda y le dicen: “ve usted está al día en todo”, sí estoy al día en todo, “no, usted está atrasado en la Caja tres meses y en los impuestos tres meses, vaya arriba”, entonces usted va arriba y le dicen: “venga dentro de cinco días para darle una certificación de que usted está al día”, cuando usted llega con todas las certificaciones le dicen: “sí, sabe que es lo que pasa, que es que el sistema está tres meses atrasado”, entonces usted perdió una semana o dos semanas.

Usted llega y tiene un tráiler, un contenedor de importación, y entonces le dan un alcaide ahí, primero el Ministerio de Agricultura no revisa en muelle, entonces hay que pasarlo a patios, ¿será bueno eso? No sé, entonces empieza a pagar usted almacenaje, doscientos, trescientos dólares diarios, entonces le designan un alcalde, y al día al alcalde lo llamaron a un curso, entonces le designan otro y ese otro ya tenía el trabajo de la semana, entonces por ahí del viernes se lo van viendo, entonces le costó quinientos o seiscientos dólares más; eso es productividad, ahí es donde uno sale de la competencia, porque ustedes lo hacen hacer cosas que la burocracia, sea el gobierno de quien sea, no estoy criticando a

este gobierno ni nada, va a pasar, cómo mejorar ese tipo de cosas, cómo hacer que las cosas sean rápidas, expeditas, fáciles, es muy difícil, verdad.

En las inscripciones de agroquímicos entra salud, entra MINEREN, entra Agricultura, todo el mundo, antes era solo Agricultura, bueno ahora entra todo el mundo. Entonces hicieron una ventanilla única, pero resulta que los que están ahí de MINEREN el jefe está allá, entonces en lugar, en este momento no necesita nadie estar junto, usted todo por internet, absolutamente todo, entonces todo es una traba, entonces hay una presa inmensa y hay un pleito y la presa sigue y tiene años de años y diay todo sigue, eso es, todo son promesas de que todo se va a reglar. Es muy difícil, vieras qué difícil es, a mí me sacaron dos veces de mis fincas en la vida, para ser Ministro de Agricultura, que fue durísimo porque pegaba contra todas las paredes, verdad, y no me gustó tanto por eso, aunque logramos hacer algunas cosas, y para ser Ministro de Seguridad dos años, que me echaron, y ese me gustaba porque uno decía “tal cosa”, “sí señor, no señor”, entonces todo camina, en cambio en el MAG nada camina, entonces eso era como muy bonito, verdad, porque uno realmente manda, en el resto no manda, no manda nada, vea usted dice quiero un programa de frijol así y así, sale un carambas que es graduado y tiene un doctorado de Wisconsin, digámoslo así en producción, y le dice no, no se puede por esto y esto, bueno hágame un estudio, diay seis meses y nadie le contesta nada. Esta es la tragedia del Estado, eso es lo frustrante para los empresarios, y uno ve que podría ser más rápido, pero es casi imposible, verdad, es muy difícil, entonces todo este tipo de cosas siguen pasando, verdad, y eso hace que uno sea menos competitivo porque dura más, paga más, arresto a los que importan agroquímicos y diay sale más caro, cobra más caro, porque pagar un montón de cosas y todo se traba. Entonces eso es parte del problema.

Una cosa que sí quería decirle: acuérdesese que nosotros le damos el trabajo a los más pobres, es decir una vez una discusión muy fuerte con la gente de zonas francas sobre el trabajo y el trabajo que daban y que pagan muchísimo y todo, bueno pero quién le da el trabajo a los más pobres, ahí van los que han estudiado, los que tienen universidades, los que saben varios idiomas, pero quién le da a los pobres y a los pobres rurales, que todavía existen, ojalá algún día no existan verdad, que es la mayor pobreza del país.

Presidenta:

Sí, muchas gracias.

Ahora sigo yo en el uso de la palabra.

Más que preguntas quería hacer un comentario, pero ahora con lo que acaba de decirnos don Juan Rafael creo que el comentario se va ampliar mucho más; y va en este sentido, uno de los temas o grandes preocupaciones que hemos tenido en esta Comisión desde hace más de dos años es precisamente la competitividad a través de la administración de tratados, vista desde muchos puntos de vista, pero donde la administración es uno de esos pilares fundamentales para que haya

competitividad, porque sino los tratados son eso: solamente acuerdos de oportunidad pero no se trasladan luego a convertirse o a tener el efecto que se desea.

Resulta que acá hemos traído a los viceministros de los diferentes ministerios que administran tratados cada tres meses, cada cuatro meses, aproximadamente, donde nos han hecho exposiciones con respecto a los avances en el manejo de la administración misma de los tratados, y diay al final de cuentas lo que siempre he creído es que la única forma de tener una evaluación real del impacto de la mejoría que están teniendo ellos en su gestión es a través de lo que ustedes nos digan. Entonces, en el momento en que don Juan Rafael Lizano nos hace hoy en los términos que nos acaba de hacer, seguimos viendo que tenemos grandes carencias y grandes debilidades, y por esta razón para empezar el año, no más, vamos a traer nuevamente a los viceministros el próximo enero, ahora mismo le decía a Alejandra: en enero van a volver a venir los viceministros. Pero ahora, después de las comparecencias de ustedes, vamos a tener muchísima más información, no solamente para que nos digan lo que han hecho sino que nos respondan preguntas como las que en este momento yo podría tener de lo que nos acaba de explicar don Juan Rafael, y definitivamente todo lo que es un proceso productivo pasa por hacer un control de calidad, y en este caso nos corresponde a nosotros ser vigilantes de que el control de la calidad de la administración de los tratados se haga de forma eficiente, y esto implica hacer las correcciones pertinentes y tratar de hacer los replanteamientos necesarios.

Eso es casi imposible, tenemos veinte años de rezago, que ahí más o menos ha venido a paso de tortuga avanzando según lo que nos han venido a presentar, pero que sigue estando todavía sin respuestas absolutas; y cuando nos hablan, por ejemplo, del tema de infraestructura, esa es un gran queja, no solamente estamos hablando de puertos y aeropuertos, estamos hablando de infraestructura vial, estamos hablando, bueno nos decía don Álvaro, de riego, también podemos pensar en puentes, podemos pensar producción eléctrica, y podemos caer en otro tema: educación, si es que queremos ir a otros mercados y también diversificar las actividades productivas, que no sean solamente las actividades tradicionales sino actividades más “modernas”. Eso también, nos lleva más allá de cuál es la planificación que tiene el Estado en ese sentido.

Este tema de los trámites que sigue siendo un problema a pesar de que se hacen leyes, de que hay conciencia de la necesidad de hacer modificaciones. Hace poco estuve en una municipalidad donde presentan un plan para solucionar los trámites internos, y me decía uno de los usuarios de los servicios, una vez que vio toda la exposición de cuales iban a ser los nuevos procesos para llevar al final a dar el permiso equis, que habían aumentado más bien en dos nuevos procedimientos, en el supuesto ánimo de agilizar aumentaron dos nuevos procedimientos, me decía “eso va a estar bien una semana, después de una semana esto va a ser una locura porque en lugar de durar el tiempo que se está diciendo van a durar mucho más”; y ese es nuestro Estado, es un Estado complicado, que se enreda en sus propios mecates, donde los controles a veces se extralimitan por culpa de lo que

sea, y tal vez este no es el momento para hablar de esas culpas, pero definitivamente hay mucho que hacer.

Entonces, empiezo diciendo que el próximo enero vamos a traer a los señores viceministros y viceministras para que volvamos a retomar el tema de la administración de tratados, porque es fundamental, incluso hay compañeros de la tesis de que los tratados no deben caminar hasta que esto no se soluciones, yo soy de la tesis de que hay que ponerlo a caminar en paralelo, no podemos estancar una cosa por la otra, y nuestro Estado como tal es muy lento en su forma de reaccionar y si hacemos un alto en esto para tratar de mejorar lo otro, posiblemente no hacemos nada, entonces hay que buscar los mecanismos de llevar esto en paralelo.

Por otro lado, hoy empezamos con la Cámara de Agricultura, y no se ha hecho, digamos, un marco general de lo que es el acuerdo de asociación, eso lo vamos a tener el próximo jueves que nos va a visitar el Ministerio de Comercio Exterior; sin embargo me parece que es importante para las personas que están fuera recordar que este es un acuerdo de asociación, no es un tratado de libre comercio, tal y como lo dijo Juan Rafael Lizano, que se sienta, básicamente, en tres pilares: uno que es de cooperación internacional, uno político y el comercial, que es más o menos en lo que hoy hemos estado discutiendo con respecto, específicamente, a los productos agrícolas. Y, ¿para qué les digo esto? Bueno, porque hemos tenido la visita de varios parlamentarios europeos en las últimas semanas, hace una semana y media tuvimos un foro acá en el Salón de Expresidentes, con la presencia también de representantes de la Unión Europea, del señor San Domingo que vino a visitarnos, que es el representante de la Unión Europea para Centroamérica, y ellos manifiestan, no solamente en el ámbito de la presencia del público sino también el ámbito privado, que para Europa hoy con todo y su crisis es muy importante establecer relaciones no solamente comerciales, sino las relaciones que se sientan en los tres pilares del acuerdo con los países Centroamericanos, pero que Costa Rica es, entre comillas, el país más importante para ellos, y que ven a Costa Rica como el país que se va a beneficiar más de este acuerdo.

¿Por qué digo esto? Porque ven oportunidades de negocios con Costa Rica, ven oportunidad de sacar los capitales que hoy están en Europa estancados por la escasa posibilidad que tienen ellos de invertir allá y tratar de buscar otras latitudes para invertir, y Costa Rica se convierte en un país sujeto a esa inversión, con todo lo que significan las mejoras que tenemos que hacer internamente; pero me parecía que era importante hablar de esto el día de hoy por lo menos para tener claro de qué es lo que se está discutiendo.

Para terminar quería, tal vez no como un comentario, pero parte de lo que dice el acuerdo es que hay que informatizar el sistema de aduanas, que tiene que ver en mucho con lo que don Álvaro estuvo diciendo, y eso es parte de lo que el acuerdo establece. Entonces el país se tiene que avocar a buscar los mecanismos de informatizar, y eso implicará, a futuro, que podamos tener procedimiento ágiles, yo

espero que esto se dé y no se quede en el papel y que podamos, a través de la vigilancia que pueda hacer la Unión Europea, y parte de esto en la cooperación que pueda proveer al país, porque me parece que aquí es fundamental el tema de la cooperación internacional, que vamos a poder tener de ellos para poder llevar esto a la práctica, y me parece que estaríamos resolviendo en mucho algunos de los problemas que se han apuntado esta mañana.

Les agradezco muchísimo que haya venido. La diputada Alfaro Murillo me ha pedido la palabra y ahora no sé si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra posteriormente, entonces la diputada Alfaro Murillo solamente.

Diputada Alfaro Murillo:

Muchas gracias, señora Presidenta, buenos días don Álvaro, don Rigoberto, don Juan Ramón ¿cómo está? y don Martín.

Quiero aprovechar algunos de los comentarios que hizo don Álvaro que me parecen muy valiosos en relación al tema hídrico, porque me parece que aquí tenemos que educarnos todos siempre, don Álvaro.

Aunque esta no es la Comisión de Ambiente y es la Comisión de Ambiente donde normalmente están todos los proyectos en materia ambiental que cada vez quieren imponer más restricciones al desarrollo de la actividad agropecuaria y otras actividades, me parece importante retomarlo aquí, porque como bien decía la diputada Venegas Renauld, interesada en cuáles son las grandes “trabas”, acá en la Asamblea, los temas ambientales, siempre parece que son aceptados de por sí, porque suenan bonitos.

Cualquier proyecto de ley que se presente a la Comisión de Ambiente, de un pronto a otro parece que cualquiera que se oponga o que haga una labor fuerte de trabajo con un proyecto de éstos, es que está contra el ambiente, pero me parece importantísimo enfatizar –para los compañeros diputados y diputadas-, que la mayor parte de esos proyectos y en particular el que usted menciona, la propuesta del proyecto de ley del recurso hídrico, que se presentó por iniciativa popular, es un proyecto que tiene gran cantidad de problemas, fundamentalmente para el desarrollo de la actividad productiva en este país.

Como el título es ley de recurso hídrico y como fue presentado por Iniciativa Popular, yo estoy segura que más de compañero y compañera, dará por sentado que está bien, por el título que tiene, porque parece que si tiene ese título, aquí uno escoge el título, don Juan Ramón, escoge el título y si el título es “sexy” esto pasa y en materia ambiental los títulos son “sexys” y muy poco estudio se da alrededor de esos proyectos que están en la Comisión de Ambiente.

Yo quería enfatizar que por ejemplo, en el caso de el sector agropecuario, entre las medidas que siempre se proponen son, eliminar o poner mayores restricciones al uso por ejemplo de lo que está en la Ley Forestal, en el artículo 33 de zonas de

protección y entonces hay alguien que por ahí siempre está con la iniciativa de que esa zona se reforeste, pero no piensa en el sector cafetalero, eso reduce en las fincas del Valle Central que tienen un tamaño de tres a cuatro hectáreas promedio, entre el veinte y el treinta por ciento del área productiva de los cafetaleros y no estoy hablando de los grandes cafetaleros, estoy hablando de fincas promedio del Valle Central.

Eso en el ámbito de la Comisión de Ambiente suena divino, porque vamos entonces a obligarlos a reforestar, entonces se les obliga a invertir plata que no tienen y se les restan 30% de su área productiva y eso parece una gran idea, eso atenta contra el sector productivo agrícola, pero como se pone en el otro ámbito a nadie le suena lo otro, entonces parece facilísimo de apoyar.

En el tema de –voy a usar ejemplos que conozco bien-, cuando alguien se inventa por ahí el radio de protección alrededor de los pozos, en fincas rurales. Hicimos estudios de la iniciativa de algunas propuestas de ley que están en la Comisión de Ambiente, donde se restringen alrededor de un 40% del área de una finca, por querer ponerle cien metros de diámetro de protección a un pozo y los pozos no se protegen con eso.

Cuando ustedes ponen árboles alrededor de un pozo, lo que están poniendo son tomadores de agua alrededor del pozo, están poniendo tomadores de agua, cada árbol que ponen va a “chupar” agua de ese pozo y de esa zona cercana porque son tomadores de agua y lo que se quiere es no contaminar el pozo, entonces póngale una tapa, pero no le quite a una finca el 40% de su territorio productivo, pero otra vez, eso en ambiente suena como una gran medida de protección, estos temas en materia del sector agrícola y del sector hídrico, llevan discutiéndose en este país los últimos quince años y cada nueva protesta es para “garrotear” al sector agropecuario, quitarle terreno, ponerle más restricciones, limitarlo en el uso de las áreas productivas para todo.

Para no extenderme quisiera decirles que por ejemplo, en el tema de la reforma constitucional del agua que aquí todos los miércoles, la mayoría se rasga las vestiduras porque la quiere aprobar mañana, mañana miércoles, bueno realmente yo creo que no han sopesado lo que eso significa en el impacto a las actividades productivas de este país.

En realidad la reforma constitucional al agua no se ocupa, no se ocupa, y puede tener unas implicaciones desde el punto de vista de algunos sectores productivos, entre ellos el sector agropecuario enormes, pero estoy segura señores del sector agropecuario, representantes de cámara que si mañana se somete a votación, se aprueba por mayoría, porque estos señores que están aquí, la mayoría de mis compañeras y compañeros creen que es muy bueno y que no va afectar a nadie, que va a beneficiar a todos, es un sesgo enorme.

El título deja que la gente se vaya, reformar el artículo 50 y hablar del tema de la reforma constitucional del agua, parece que es una gran cosa, sin ser valorada en el entorno socio-productivo de este país.

Quiero acotarlo porque son temas en los que he escuchado muchas veces y por los últimos quince años al sector agropecuario y poca gente les pone atención y cuando estamos hablando aquí en el marco de un tratado de libre comercio, parece que todos somos sensibles a lo que el sector agropecuario piensa, siente y necesita, pero no es cierto, porque mañana en la Comisión de Ambiente el jueves, podrían aprobar cualquier cosa y mañana podríamos aprobar también una reforma que no le conviene al sector agropecuario.

El tema es que no podemos tener un doble discurso, no podemos decir que el sector agropecuario es importante que necesitamos producir los frijoles en Guanacaste, que necesitamos que este país tenga autonomía en cuanto a la producción que tenemos, autosuficiencia alimentaria, cuando de frente a la normativa que estamos viendo, lo que tenemos es constantemente normas que restringen, que aprietan y estrujan al sector agropecuario.

Tal vez un llamado a que seamos más consistentes y a que las diferentes fracciones que estamos aquí, por favor en los temas que tienen que ver con medio ambiente, valoremos el impacto de lo que se está proponiendo, versus, la afectación del sector agropecuario en este país.

Todas las normas que están en la Comisión de Ambiente, golpean de una u otra forma al sector agropecuario, todas, para que lo tomemos en cuenta a la hora de decir que las normas en ambiente todas son inocuas o buenísimas, algunas tienen algunos impactos que no han sido correctamente valorados a lo interno de la Comisión por las diferentes fracciones y se dejan llevar por la emotividad del título.

Para ser consistentes con el discurso de todos hoy ojalá que a partir de hoy pongamos más atención sobre el tema de medio ambiente, su implicación en las restricciones que se imponen en la normativa que está propuesta, en relación al sector agropecuario, seamos más cuidadosos a ver si de verdad queremos realmente ejercer protección al medio ambiente.

Lo que sí es una pregunta a don Álvaro o a don Rafa, don Juan Rafael, estuve la semana pasada en Centroamérica y estaba viendo la exposición de la política de impulso a la actividad agropecuaria en los otros países de la región y me pareció que todos los países estaban hablando de fortalecer intensivamente sus sectores agropecuarios.

Quisiera oír cuál es su opinión, si realmente la región está orientando recursos y un fuerte impulso al sector agropecuario o si es solamente en palabras y no efectivamente.

Gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Don Juan Rafael.

Señor Juan Rafael Lizano Sáenz:

Realmente no conozco las políticas, si ha oído mucho, constantemente sobre todo Honduras, Salvador y Guatemala, hablan mucho de granos básicos, siempre es granos básicos, porque ellos tienen un gran parte de su población que desgraciadamente comen maíz y frijoles, tortilla y frijoles, entonces es como parte de su seguridad alimentaria, digámoslo así, en otros cultivos están metiendo duro y están mejorando mucho todo y va a ser una competencia dura para nosotros en todos lados, lo que pasa es que le llevamos muchos años, pero si ellos tienen políticas mucho más definidas, yo creo que no tenemos una política bien definida del sector ahí, hay carencia de eso, pero ellos están básicamente y siempre los usted los oye hablando de granos básicos.

Presidenta:

Don Álvaro.

Señor Álvaro Sáenz Saborío:

Gracias, Presidenta.

Tres comentarios muy breves. Lo que usted mencionó sobre la tramitología, no solamente hay que simplificar lo que estamos haciendo en las municipalidades y el Gobierno, sino que preguntarnos si ese trámite es necesario del todo, eso se llama desregular, es diferente y es muy importante y por qué digo eso, porque lo que dice la diputada Marielos Alfaro es muy relevante y lo mencioné antes, el acoso ambiental que estamos sufriendo desde hace tiempo, es una parte que afecta la competitividad muy fuertemente.

Aquí quisiera que quede claro que nosotros nos oponemos y no se vale la contradicción que están tratando de promover algunos entes de la sociedad costarricense, entre producción y ambiente, no existe esa, no queremos que nos la pongan porque no es cierto, podemos producir en armonía con el ambiente, claro que sí, es más, Costa Rica ha tenido la recuperación boscosa más grande de América y yo creo que del mundo, los últimos treinta o cuarenta años, pero sí se puede, pero no se vale eso que nos enfrenten porque entonces se vuelven los títulos "sexys" y las cosas y la leyes y todo y podemos tener dos cosas.

Sobre la logística, hay una universidad de Estados Unidos que es la que maneja toda la logística de frutas y verduras, que es del centro de logística de Georgia Tec, está en Costa Rica, tiene una oficina, está tratando de ser algunos avances. Yo me reuní con ellos varias veces y para darles una idea, y ahí entra todo lo que

es permisos, todo lo que mencionó Juan Rafael de aduanas y todo, la logística en Estados Unidos significa un 7% del precio final de exportación, en Costa Rica es un 35% o 40%, exacto.

El problema no es a veces que cuánto nos cuesta, del portón de la finca para adentro, sino cuánto nos cuesta de ahí para adelante, además a veces del portón de la finca para adentro, cuánto tiempo tenemos que gastar en defensores de cosas, eso es importantísimo, es mucho dinero.

Nosotros no solamente en este caso, en este caso específico de Europa, no estamos hablando de un tratado de libre comercio, sino tratado de asociación, pero aún los tratados de libre comercio, no son tratados de libre comercio, son tratados de comercio regulado, controlado y eso son lo que son, si fuera libre comercio yo bajo mi aranceles, comerciemos y se acabó y eso no es que esté mal, pero entendamos es tratado de comercio controlado regulado.

Finalmente, diputada, yo no echaría por la borda el pensamiento de que no hagamos más tratados nuevos, hasta que se arregle la competitividad del país, este no es un tratado nuevo, esta es la consolidación de una preferencia preestablecida, igual que fue el Cafta con Estados Unidos, hay otros que vienen que son nuevos, que no están muy claros y que podría ser que paremos la carreta a un lado hasta que le echemos lastre a la calle.

Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias.

La verdad es que ha sido enriquecedora esta audiencia, siempre es muy importante compartir con los sectores. Y esta Comisión creo que siempre ha tratado, no solamente de dar los espacios suficientes para que se pueda compartir, sino también para que podamos informarnos y el pensamiento que ustedes no dejan acá, en las actas, es el pensamiento que luego va a quedar para la historia, así que de verdad es importantísimo lo que acabamos de hablar, muchísimas gracias y luego hablaremos de los otros tratados de libre comercio, ese es un tema amplio para discutir a futuro.

Voy a dar un receso de hasta dos minutos para despedir a los señores comparecientes.

Se procede de conformidad.

Se reanuda la sesión.

2. EXPEDIENTE N.º 18439. APROBACIÓN DEL TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Siga en espera del Informe del Departamento de Servicios Técnicos, para que lo podamos conocer en esta Comisión.

3. EXPEDIENTE N.º 18484. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA.

Está en subcomisión.

Estamos en espera de respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre unos errores de traducción que contiene el texto remitido por ellos.

C.- CORRESPONDENCIA

Se adjunta el cuadro de correspondencia al acta y se conceden las prórrogas solicitadas, hasta por un plazo máximo de quince días naturales.

1. *J.D. 5569/11/17 Banco Central de Costa Rica*
2. *SM-759-2012. Municipalidad de Lepanto*
3. *CONESUP-CURR-290-11-2012. Consejo Ens. Sup.*
4. *TSE-4052-2012. Tribunal Supremo de Elecciones*
5. *1001-RG-2012 ARESEP*

Les recuerdo que el día de mañana, tenemos sesión extraordinaria a las diez de la mañana en esta misma sala. Estaremos recibiendo en audiencia a los representantes de la Cámara de Exportadores de Costa Rica, sin embargo, quiero recordar que esta es la sesión oficial extraordinaria, pero de las nueve de la mañana a las diez, vamos a tener acá a los representantes de la Cancillería, que van a venir a explicarle a esta Comisión, cuál es el alcance para Costa Rica, del diferendo entre Nicaragua y Colombia, con respecto a nuestras aguas patrimoniales.

Ellos me pidieron a solicitud de una nota que yo remito a la Cancillería, venir a dar la explicación a la Comisión en vivo, y como ya no podíamos convocar nuevamente a extraordinarias, porque tenemos muchas estas semanas, entonces se amplía a una sesión de trabajo, de nueve de la mañana a diez de la mañana y luego procedemos con la audiencia.

Los invito, por favor a que nos acompañen y también a ustedes Servicios Técnicos. Me parece fundamental que estemos informados, porque en la prensa se han dicho muchas cosas con respecto al alcance de esta resolución y la verdad es que nosotros como representantes de la Asamblea Legislativa, en esta

Comisión, debemos de estar informados al 100% de cuál es ese alcance para que podamos incluso hacer manifestaciones pública en caso de que sea necesario.

Los medios de comunicación, en alguna oportunidad, posiblemente, nos van a abordar y yo creo que esto es importante, al igual que replicarlo luego en Plenario, que también me parece importante.

Les invito para que nos acompañen mañana desde las nueve de la mañana, en una sesión de trabajo de nueve a diez. A partir de las diez estaríamos con la sesión extraordinaria, recibiendo a la Cámara de Exportadores.

Sin más asuntos que tratar, al ser las once horas con veintiséis minutos, se levanta la sesión.

María Jeannette Ruiz Delgado
Presidenta

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Secretario

20121122-020.
mgr//mu//ta//vc